



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

**INFORME N°022-2019-GGA-MDPP**

**A :** RENNÁN SANTIAGO ESPINOZA VENEGAS  
Alcalde de la Municipalidad de Puente Piedra

**DE :** Ing. NELLY ANALY COAGUILA POCCO  
Gerencia de Gestión Ambiental

**ASUNTO :** REPORTE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2019 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

**REF. :** Ordenanza Municipal N° 0316-MDPP/ Resolución de Gerencia Municipal N° 032-2019-GM/MDPP – Resolución que aprueba el plan de trabajo anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

**FECHA :** Puente Piedra, 12 de diciembre del 2019



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>		
540 PAE acreditados.	La coordinación con los directores no era directa.	Dar constante seguimiento a los documentos para que los directores se involucren y puedan participar directamente.
37 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	Algunas instituciones quedaban en una zona de poco acceso o distantes entre ellas.	Realizar las capacitaciones en un lugar que sea accesible para todos.
41 docentes capacitados.	Los docentes no cuentan dentro de sus horas lectivas para capacitaciones en temas ambientales, eso incluye que no puedan asistir.	El sector de educación debe incluir horas de capacitaciones en temas ambientales sin afectar sus horas lectivas.
29 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Los eventos para las I.E. no son accesibles ya que el distrito es distante.	Descentralizar los eventos que realizamos para que todas las zonas puedan asistir.
9 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por	Recursos logísticos (herramientas, soluciones nutritivas para los biohuertos) para los	Capacitar a todo el equipo técnico en los temas de proyectos.



*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

la municipalidad.	proyectos en I.E.	
8 230 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	Parte de los alumnos de las instituciones educativas hacen caso omiso a los trabajos que se realizan con el fin de generar cambios.	Sensibilizar no solo promotores ambientales sino también parte de los integrantes de la APAFA, para que sus mismos padres puedan enseñarles a sus hijos.
29 instituciones educativas reconocidas. 41 docentes reconocidos. 100 PAE reconocidos.	Los colegios no cuentan con horas extras en las cuales puedan alimentar sus conocimientos en temas ambientales.	Dentro de las horas estudiantiles se debe tener horas obligatorias en capacitaciones ambientales.
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria</b>		
<b>Actividad 1.2.1</b> Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
15 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Materiales para implementación, recuperación y sostenibilidad de los espacio públicos.	Se continuaran planificando recuperar los espacios públicos, que educan ambientalmente.
29 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	La difusión en las redes sociales no es permanente.	Se continuaran coordinando y planificando las actividades del programa municipal EDUCCA.
20 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Los PAC al tener actividades programadas, no pueden brindar más asistencia para apoyar los eventos ambientales.	Se coordinara con todas áreas de la municipalidad para que puedan brindar los espacios de participación a los eventos ambientales a los PAC
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
42 campañas informativas realizadas.	La difusiones y post; no son publicados a tiempo.	Se sensibilizara al área de la importancia de para que pueda promocionar y difundir las actividades.
30 personas participan en campañas informativas.	La difusiones y post; no son publicados a tiempo.	Se sensibilizara al área de la importancia de para que pueda promocionar y difundir las actividades.
34 eventos realizados con temática ambientales.	No todos los eventos se difundieron en redes sociales y la pagina municipal, por la demanda de actividades priorizadas.	Se sensibilizara al área de la importancia de para que pueda promocionar y difundir las actividades.
150 personas que participan en eventos.	La difusiones y post; no son publicados a tiempo, por la recargada agenda.	Se sensibilizara al área de la importancia de para que pueda promocionar y difundir las actividades.
200 personas alcanzadas por publicación en redes	El texto publicado no detalla la información necesario	Se sensibilizara al área de la importancia de para que





## "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

sociales/mes.	para sensibilizar a la población	pueda promocionar y difundir las actividades y coordinar continuamente.
13 audiovisuales generados. 25 gráficos generados.	Falta de personal para el diseño de la actividad de promoción.	Se coordinara las actividades, para que puedan trabajar los materiales audiovisuales.
15 minutos de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	El área correspondiente encargada de la difusión y cobertura de los eventos ambientales, ya que prioriza diversas actividades.	Se coordinará el incremento de tiempo de difusión en las plataformas virtuales.
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</b>		
32 PAJ acreditados.	La mayoría fueron estudiantes así que su tiempo era poco para las actividades que se realizaban.	Motivar a los jóvenes para que al concluir con sus prácticas puedan continuar apoyando en los eventos de las tardes.
15 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Se deben de programar capacitaciones en distintas zonas del distrito para la asistencia de los PAJ.	Crear con los espacios brindados a los futuros PAJ.
15 horas teóricas y 03 horas prácticas horas de capacitación que reciben los PAJ.	No se cuenta con un espacio adecuado, es difícil poder realizar por más días de capacitación.	Que las capacitaciones sean en cada ambiente que se desenvuelven los promotores ambientales juveniles.
20 (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ.	La falta de unidades móviles que puedan trasladar a los PAJ a los eventos.	Agrupar las movilidades de la Gerencia para que puedan asistir a los eventos, coordinando todas las actividades.
02 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 01 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	No se cuenta con sedes de universidades en el distrito.	Se coordinaran con los institutos superiores y universidades, compromisos y futuros convenios.
05 proyectos implementados por los PAJ.	La falta de equipamiento y herramientas de para desempeñar las actividades de los PAJ.	Brindar apoyo logístico (materiales) y facilidades para el transporte de las futuras actividades.
1000 personas beneficiadas indirectamente aprox. de los proyectos implementados por los PAJ.	La población hacia caso omiso a los trabajos que realizan los PAJ.	Para implementar los proyectos se coordinara con las áreas correspondientes; para su ejecución a fin de fortalecer la cultura ambiental.
32 PAJ reconocidos.	El reconocimiento se realizó en el mismo lugar de trabajo.	Se convocara a todos los PAJ para reconocer por las actividades que han desarrollado en transcurso del año.





<b>Actividad 3.2</b> Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
798 PAC acreditados.	La mayoría de los acreditados son personas con trabajos rotativos, su tiempo de disposición son cortas.	Promover al menos una reunión por mes para que puedan adquirir conocimientos.
06 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Por las labores que ejercen los PAC no pudieron asistir a las capacitaciones.	Capacitar por grupos y adecuándose a los horarios libres de los PAC.
19 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Por las labores que ejercen los PAC no pudieron asistir a las capacitaciones.	Mayor sensibilización a los PAC para su constante apoyo.
06 proyectos municipales en los que participan los PAC.	Falta de equipamiento para el desarrollo de las actividades	Coordinar con el área correspondiente para brindar el equipamiento necesario. Sensibilizar a los PAC.
1000 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	Parte de la Población no respeto las restricciones que se pusieron.	Sensibilizar constantemente a las personas cerca de los proyectos para que lo puedan preservar
01dirigentes reconocidos. 51 PAC reconocidos.	La falta de tiempo debido a que son personas que trabajan, es por ello que no pudieron asistir todos	Coordinar una reunión de reconocimiento para a todos los PAC así puedan asistir todos los promotores ambientales.

Como anexo se adjunta un CD o DVD con la información que sustente el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, videos, entre otros.

### **CONCLUSIONES:**

- a) Como parte del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Puente Piedra, se ejecutó el Plan de Trabajo 2019 aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 032-2019-GM/MDPP; se ha trabajado distantes talleres desde inicios de año.

En el transcurso del presente año, se acreditaron:

- ✓ 540 Promotores Ambientales Escolares-PAE.
- ✓ 32 Promotores Ambientales Juveniles-PAJ.
- ✓ 798 Promotores Ambientales Comunitarios-PAC

Logrando así lo propuesto en el plan de trabajo 2019.

Se brindo un reconocimiento de capacitaciones y formación a:

- ✓ 100 Promotores Ambientales Escolares-PAE.
- ✓ 22 Promotores Ambientales Juveniles-PAJ.
- ✓ 46 Promotores Ambientales Comunitarios-PAE.
- ✓ 41 Docentes
- ✓ 29 instituciones educativas

- b) Los eventos, concursos, campañas y ferias ambientales se realizaron de manera descentralizada en los distintos sectores del distrito; buscando así la participación activa de la población, instituciones educativas y promotores ambientales.





*“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”*

- c) Se han implementado y recuperado 15 espacios públicos que educan ambientalmente, para este espacio se contó con la participación de los Promotores Ambientales Escolares, Promotores Ambientales Juveniles, Promotores Ambientales Comunitarios; las universidades y población del distrito.
- d) Es por ello que cada año se continuaran desarrollando actividades, que eduquen ambientalmente a la población del distrito; para así poder preservar, mantener y que nuestro distrito pueda ser un distrito sostenible.

**RECOMENDACIONES:**

- e) Convocar a todas las gerencias y subgerencias de la municipalidad de Puente Piedra para la formulación de nuevos planes y proyectos de trabajos en marco al Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental-EDUCCA, ya que la educación ambiental es transversal e integral para lograr ser un distrito sostenible.
- f) Se debe destinar presupuesto para las actividades del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental-EDUCCA de nuestro distrito, de acuerdo a cada plan de trabajo
- g) Se debe continuar con la implementación y recuperación de “Espacios públicos que educan ambientalmente”; estos espacios son recuperados con materiales reciclados cuyo objetivo es generar un impacto positivo a la población y el sensibilizar y concientizar de una manera didáctica a todos los puentepedrin.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes



Municipalidad Distrital de  
**Puente Piedra**

.....  
Ing. Nelly Anely Coaguila Pocco  
Gerente de Gestión Ambiental

